UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
27 ABR 2018
N°: 956 Firma:
Hora: 10:39 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 18 días del mes de abril de 2.018, siendo las 12:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/ 2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRAFICAS" ID N° 342.809.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017 y D. Nº 430/2.018.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota ADM HC Nº 182/ 2.018 de la Administración del Hospital de Clínicas, donde solicita el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRAFICAS". -
- La Resolución D. N° 422/ 2.018 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/ 2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRAFICAS" ID N° 342.809.-
- La Nota DCP de fecha 21 de marzo de 2.018, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 18 de abril de 2.018.-
- El Dictamen Nº 60/ 2.018, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.-
- El Informe Técnico con M.E. ADM HC N° 1070 del 24 de abril del 2.018, remitido por el Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **Jack Fack S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

PERSONAS JURIDICAS	
DESCRIPCION	**Jack Fack S.R.L.**
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE (SIPE)

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCIÓN	Jack Fack S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.-	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	CUMPLE (SIPE)
Patente municipal vigente.-	CUMPLE (SIPE)
Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.-	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.-	CUMPLE
Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados (años 2014, 2015 y 2016).-	CUMPLE
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído placas radiográficas objeto del presente llamado a entidades públicas y/o privadas, como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los ultimo 3 años (2015,2016,2017).-	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Resolución de habilitación vigente de la firma, para importar, almacenar y comercializar insumos e instrumentales médicos, hospitalarios para productos ofertados, expedida por el Departamento de control de establecimientos de salud y afines del MSPyBS o Constancia de la solicitud de renovación de dicho documento.-	CUMPLE
Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y /o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de placas radiográficas.-	CUMPLE
Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. - b) Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. - c) Si el oferente es distribuidor del representante local del fabricante, deberá presentar un poder otorgado por este último.-	CUMPLE

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
Jack Fack S.R.L.	1493105

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera del oferente: **Jack Fack S.R.L.**, de lo que resulta lo siguiente:

Jack Fack S.R.L.			
	2014	**2015**	**2016**
ACTIVO CORRIENTE	10.474.474.179	13.609.427.524	13.793.904.195
PASIVO CORRIENTE	1.705.250.581	10.568.030.330	9.730.531.119
ACTIVO TOTAL	17.619.009.999	27.640.021.513	27.921.533.072
PASIVO TOTAL	5.189.336.725	10.568.030.330	9.730.531.119
PATRIMONIO NETO	12.429.673.274	17.071.991.183	18.191.001.953
UTILIDAD DEL EJERCICIO	97.363.987	2.670.837.301	920.967.104
	RATIOS		
RATIO DE LIQUIDEZ			
Razón Circulante			
ACT. CORR./PASIVO CORR.	6,142483865	1,287792247	1,41759006
Razón de Endeudamiento			
PAS. TOTAL/ACT. TOTAL	0,294530551	0,382345228	0,348495589
RATIO DE UTILIDADES			
Rendimiento s/ Inversión			
(UTIL. NETA./PATRIMONIO NETO*100)	0,783318957	15,64455647	5,062761833

INFORME DE RATIOS														
EMPRESA		RATIOS												
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD				
		2014	2015	2016	Prom.	2014	2015	2016	Prom.	2014	2015	2016	Prom.
1	Jack Fack S.R.L.	6,14248	1,28779	1,41759	**2,94929**	0,29453	0,38235	0,34850	**0,34179**	0,78332	15,64456	5,06276	**7,16355**

a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.-
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.-
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, 2014, 2015 y 2016 no deberá ser negativo.-

Por tanto, la empresa: **Jack Fack S.R.L.**, **CUMPLE** con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.-

QUINTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM Nº 1

Ítem	Código de Catálogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42201810-001	Jack Fack S.R.L.	Placa Radiográfica Medica	Unidad	CAJA	28.000	8.800	Fuji Film	Japón / Brasil	8.800	246.400.000

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Placa Radiográfica Medica	Placa Laser Di-HI Tamaño 25 X 30 Cm Compatible Con Impresoras Laser Dry Pix 6000 Marca Fuifilm .

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **Jack Fack S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **Jack Fack S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y su correspondiente adenda, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **Jack Fack S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ITEM Nº 2

Ítem	Código de Catálogo	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	42201810-001	Jack Fack S.R.L.	Placa Radiográfica Medica	Unidad	CAJA	27.000	17.500	Fuji Film	Japón / Brasil	17.500	472.500.000

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
2	Placa Radiográfica Medica	Placa Laser Di-HI Tamaño 35 X 43 Cm Compatible Con Impresoras Laser Dry Pix 6000 Marca Fujifilm.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **Jack Fack S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **Jack Fack S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y su correspondiente adenda, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **Jack Fack S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM Nº 3

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	42201803-001	Placa mamográfica	Unidad	CAJA	6.300	13.200	Sin Oferta			

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
3	Placa Mamográfica	Pelicula Térmica Azul Para Mamografías, De 202 X 253 Mm (8" X 10"). Deben Ser Compatibles Con El Reproductor De Imágenes Secas Filmstation Up Df 750 Marca Sony. Presentación De Entrega: Cajas X 125 Unidades (Para Mamografo Marca Philips Modelo Microdose).

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Empresa: Jack Fack S.R.L.				
Nro	C.I.Nº	Nombre Y Apellido	Punto A: Verificación En Planilla De Salarios Permanentes O Contratos	Punto B: Verificación En El Sinarh
1	218.310	Hugo Codas Thompson Benza	No Se Encontraron Registros Para La C.I.	
2	308.532	Florencia Maria Teresa Llano De Codas	No Se Encontraron Registros Para La C.I.	
3	862.989	Quirno Codas Thompson Llano	No Se Encontraron Registros Para La C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que el oferente (socios, directivos y/o representantes, propietarios) mencionado anteriormente cumple con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/ 2018 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRAFICAS" ID N° 342.809,** a la empresa:

Jack Fack S.A.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	42201810-001	Placa Radiográfica Medica	Unidad	CAJA	28.000	Fuji Film	Japón / Brasil	8.800	246.400.000
2	42201810-001	Placa Radiográfica Medica	Unidad	CAJA	27.000	Fuji Film	Japón / Brasil	17.500	472.500.000
								TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	718.900.000

RESUMEN	
EMPRESA	TOTAL PROPUESTO
Jack Fack S.A.	718.900.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DESIERTO					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
3	42201803-001	Placa mamográfica	Unidad	CAJA	6.300

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30hs., a los 26 días del mes de abril del dos mil dieciocho. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.-

1- El Informe Técnico con M.E. ADM HC N° 1070 del 24 de abril del 2.018, remitido por el Departamento de Suministros del Hospital de Clínicas.-
2- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Teléf: 683.930/2 Int. 167 - e-mail: suministroshc@med.una.py
Mcal. López C/ Coronel Cazal - San Lorenzo-Paraguay

S. HC SL Nº 150/2018

MEMORANDO

PARA: **Lic. Neris Aguilar, Administrador**
Hospital de Clínicas – FCM

DE: **C.P. Lilian Suárez, Jefa**
Departamento de Suministros H.C.

ASUNTO: **Informe Técnico.**

FECHA: 24/04/2018.

Me dirijo a Usted, en el marco de la **Licitación LPN N° 11/2018 "Adquisición de Placas Radiográficas" ID. N° 342.809**, a fin de remitir el Informe Técnico Final.

Atte,

Di: Comité

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
24 ABR 2018
M.E Nº 1070 Hora 13:20
Recibido por:

Ana C. González
Administración
H. Clínicas - San Lorenzo

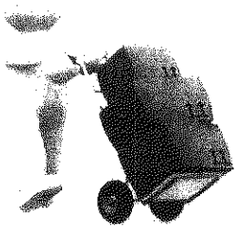

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
24-04-18
Nº 031 FIRMA
HORA 13:45 ACLARACIÓN

INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2018 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS" ID Nº 342.809

DESCRIPCIÓN	JACK FACK S.R.L.
Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	CUMPLE

C.P. Lilian Suarez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas F.C.M.

OBS: CUMPLE – NO CUMPLE- SOLICITAR

000002

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

INFORME TÉCNICO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2018 "ADQUISICION DE PLACAS RADIOGRAFICAS" ID Nº 342.809

DESCRIPCIÓN	JACK FACK S.R.L.
Fotocopia autenticada de la Resolución de habilitación vigente de la firma, para importar, almacenar y comercializar insumos e instrumentales médicos, hospitalarios para productos ofertados, expedida por el Departamento de control de establecimientos de salud y afines del MSPyBS o Constancia de la solicitud de renovación de dicho documento.	CUMPLE
Autorización del fabricante a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c) Si el oferente es distribuidor del representante local del fabricante, deberá presentar un poder otorgado por este último.	CUMPLE

OBS: CUMPLE – NO CUMPLE- SOLICITAR

C.P. Lilian Suárez
Jefa Dpto. Suministros S.L.
Hospital de Clínicas FCM

000003

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
387582

http://www.sfp.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **HUGO CODAS THOMPSON BENZA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 218310, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 24 abril 2018, 14:22 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
3qi2 afp6 dgn5
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
387599

3 8 7 5 9 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FLORENCIA MARIA TERESA LLANO DE CODAS THOMPSON**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 308532, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 24 abril 2018, 14:27 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajápo ñande ñapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ixex skqo 5xhc
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
387601

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **QUIRNO FEDERICO CODAS THOMPSON LLANO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 862989, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaria de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Articulo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 24 abril 2018, 14:28

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajépo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
mfhl jrpi fwy0
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador